

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #16 Serie 2025-2028

05 DE FEBRERO DE 2025

Presentado por Oficina de Finanzas

RESOLUCIÓN #15-2025

Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2024-2025, según aprobado por la Resolución Núm. 189, Serie 2023-2024, del 24 de mayo de 2024, para aplicar la cantidad de \$76,352.39 provenientes del exceso en el fondo de Redención de IVU, según comunicación de la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal (AAFAF) del 24 de enero de 2025 de conformidad con el Análisis Fondos de Redención IVU, Municipio de Dorado; y, para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107 - 2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico” en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos con sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos a los compromisos públicos. Estos sobrantes del exceso en el Fondo de Redención IVU, podrán ser utilizados por los municipios para cubrir los gastos para actividades de interés público, reciclaje, mejoras permanentes, entre otros. En la comunicación del 24 de enero de 2025, de la AAFAF, se establece un exceso en el fondo de Redención de IVU por \$76,352.39.

Es el interés del Municipio Autónomo de Dorado, realizar un reajuste en el Presupuesto General corriente para utilizar los recursos sobrantes del Fondo de Redención IVU, según se desglosa en la presente Resolución.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1.- Reajustar el presente Presupuesto 2024-2025 y autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado a crear un fondo especial para designar y aplicar la cantidad de \$76,352.39 en las partidas de gastos según se detallan:

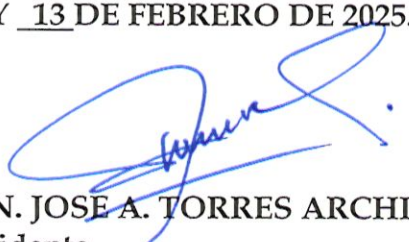
PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
020-03-04-9411-00	Servicios Profesionales	\$55,005.00
020-04-04-9432-00	Costos de Construcción	\$21,347.39
TOTAL		\$76,352.39

ID: EXCIVU25C

SECCIÓN 2.- Autorizar al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo, los créditos necesarios y crear un fondo especial para cumplir con las disposiciones de esta Resolución.

SECCIÓN 3.- Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde. Copia certificada se remite a los funcionarios correspondientes y OGP Oficina de Gerencia y Presupuesto Municipal.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 13 DE FEBRERO DE 2025.



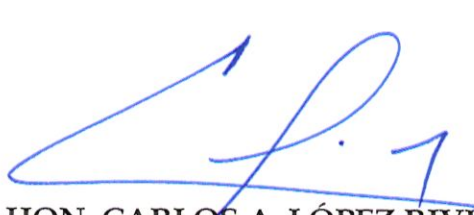
HON. JOSÉ A. TORRES ARCHILLA
Presidente
Legislatura Municipal



SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, AL 13 DE FEBRERO DE 2025. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 13 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO HOY 14 DE FEBRERO DE 2025.



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE RELACIONES MUNICIPALES
ANÁLISIS Y CERTIFICACIÓN DE EXCESO EN EL FONDO DE REDENCION MUNICIPAL IVU

Municipio de: Dorado

Balance Fondo de Redención IVU Mes de: 31 de DICIEMBRE 2024

\$ 382,176.67

Menos:

Reserva Estimada Pago Deuda de 7/1/2025

\$ (251,237.14)

Reserva Estimada Pago Deuda de 1/1/2026

(54,587.14)

Total Reserva Estimada Pago Deuda

\$ (305,824.28)

*Préstamos en Proceso

Deuda 1

**Otras Retenciones Autorizadas por el Municipio

Total préstamos en proceso

Exceso Determinado en el Fondo de Redención IVU

\$ 76,352.39

Instrucciones ACH

Ruta y Tránsito Núm. Cuenta

021502011 058-267360

Banco Popular

*Se considera el pago más alto del pago de la deuda

Preparado por:

Roberto Rodríguez

1/24/2025

Autorizado por:

Glendaly Russe Meléndez

1/24/2025



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 15 Serie 2025-2028, Proyecto Núm. 16, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Primera Sesión Ordinaria- Cuarta Reunión celebrada el día 13 de febrero de 2025 y aprobada por el señor Carlos A. López Riveras, Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, el día 14 de febrero de 2025.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de trece (13) legisladores municipales:

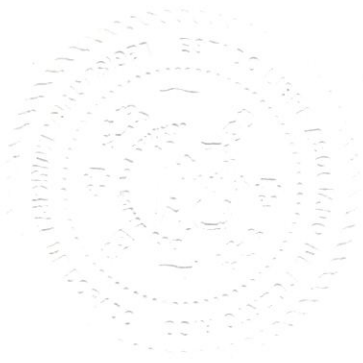
Hon. José Torres Archilla
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. Jonathan Medina Díaz
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Fanny Morales Pérez
Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Aníbal Rivera Acevedo
Hon. Elsa Melecio Freytes
Hon. Adrián Huertas López

QUE SE AUSENTÓ, el siguiente legislador:

Hon. Noel Matta Rodríguez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 14 de febrero de 2025.

sello



Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com